



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004897

Las condes, 05 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA Nro. 2994/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA REEMBOLSAR Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.4548 "2X1").

DECRETO SECC.1ERA Y 2DA.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252994 OTD	2994 02/09/2025	ALEJANDRO JORQUERA PINO		2152401007	1.799.346	91.080
DS 252994 OTD	2994 02/09/2025	ALEJANDRA CONTRERAS ROJAS		2152401007	2.985.389	498.300
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				4.195.355
TOTAL					4.784.735	4.784.735

La cantidad de :
CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 4.784.735

FECHA :

